

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
EVALUACIÓN JURÍDICA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001- 2010

DOCUMENTOS JURÍDICOS A EVALUAR	Numeral Términos de Referencia	SEGURIDAD CENTRAL LTDA.
1. Carta de Presentación de la Propuesta	3.5	Folios 2, 3, 4 y 5
1.1. Persona Natural o Jurídica		Persona Jurídica
1.2. Conforme Anexo 1		Cumple
1.3. Firmada por representante legal		Cumple (José Aguilar)
2. Certificado de Existencia y Representación Legal	3.6	Folios 9 al 10
3.1. 30 días de antelación al cierre		28 de Enero de 2010 Cumple
3.2. registrada en Colombia o su sucursal		Cumple
3.3. Objeto social debe coincidir con el objeto contractual		Cumple F. 9
3.4. Vigencia de la sociedad (contrato más 3 años)		30 de Junio de 2050
3.5. Domicilio principal diferente a Bogotá		N/A
3.6. Autorización para contratar		No necesita autorización F. 10
3. Garantía de Seriedad de la Propuesta	3.7	Folios 12 a 15
2.1. Proponente		Seguridad Central Ltda.
2.2. A favor de las entidades estatales		Cumple
2.3. Valor 10% presupuesto oficial		\$190.000.000 Cumple
2.4. Termina de 3 meses a partir del cierre		09-02-2010 al 09-06-2010 hora 00:00
2.5. Compañía de seguros		Seguros del Estado S.A
2.6. Recibo de pago de la póliza		Cumple F. 13
4. Certificado de Parafiscales	3.8	Folio 17
5.1. Últimos 6 meses contados desde la fecha de cierre		Cumple F. 17
5.2. Emitida por el revisor fiscal		Cumple - Ricardo Forero Ulloa
5. Licencia Vigente de Funcionamiento Mindefensa	3.9	Cumple F. 19 - 25
6. Licencia del Ministerio de Comunicaciones	3.10	Cumple F. 27 - 46
7. Certificado de Antecedentes de la Procuraduría		Cumple, No presenta antecedentes
7.2. Persona jurídica		Cumple, No presenta antecedentes
7.3. Representante legal		
8. Certificado Vigente de la Contraloría		Cumple, No se encuentra reportado
8.2. Persona jurídica		Cumple, No se encuentra reportado
8.3. Representante legal		

Después de evaluada la oferta presentada por la empresa Seguridad Central Ltda. se observa que la misma cumple jurídicamente con lo estipulado en los términos de condiciones de la Invitación Pública No. 001 de 2010.

SERGIO PINILLOS CABRALES

Jefe Oficina Jurídica

Proyecto S.B.